

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 09/02/2025 HORA: 05:19 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

17/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: ALACO ACUSE: SIN ACUSE CRE EAD 96980

MEX14WE0302960

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207609103

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 COA70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38878787 ROSA MARIA SILVAN ASCENCIO

TIZOC ENTRE 20 DE NOVIEMBRE PORTÓN BLANCO, 104

ANAHUAC, LAS CHOAPAS, 96980

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEXICO, TEL: 9232374695

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

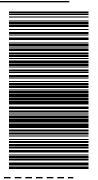
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX328000007

Observaciones: ATN.ROSA MARIA SILVAN ASCENCIO:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMTENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CÁUSULAS. DEFINICIONES. En esta Cama de Porte, al mencionar la palableas "noscirror", investro", se estarán refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a mendiante y agentes.

PRIMERS, and a controller last conditionable last positions belog last scales none in exemption last positions and present part on more last positions and present part on present part of pre

I encice. Every a specia salege specia salege specia speci

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

Expending of the properties of

NOVEM. E legams que usant contrata por muestro mento javas protegers au ENVIXO, mismo que se serialis en el amverso de esta Carta de Porti, so caposiciona aj pago de los degunicionas al pago de los degunicionas al pago de los degunicionas al pago de los degunicionas en la protectiva de la carta de la cart

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

n el amenero de esta carta de porto o bien en cualquiens de muestras sucursales establecidas en nuestra país, en un horáni de las 8.00 horas a las 1800 horas a bas 1800 horas a bas 1800 horas a bas 1800 horas de lumes a viennes o en su caso, podrá hacerio via correo electrificio, escaneardoros su carta de reclamación a la dirección de correo <u>intentión popularios para destinarios</u> por <u>intentión popularios para destinarios</u> por <u>intentión popularios de alterios mostratos de intentión casos des intentións a su carta de reclamación a pour <u>intentión por intentión por inte</u></u>

DECIMA TEXERA. Su ENVIO 0 estiments entenged to a U.E.STIMATARIO, you wave que elementage perimenter on its documentation gas as in reading or expert, and in the considerance periments, on of in fine logar una entengas sequer, in initiations a las conducted del IEE, passports, cardio service and the contract perimental perimental perimental periments and the contract perimental peri

assistancias de un inspector de la secretaria de comunicacionnes y transportes con un caso la de un notativo público.

Escular de Construir de la secretaria de comunicacionnes y transportes con un caso la de un notativo público.

Escular de Construir de la secretaria de comunicacionnes y transportes con un caso de un notativo de su ENVIO questa al descubierto durante su proceso de transportación o trabbierto en cualquiera de nuestras abicacionnes y debe contenido difere a la descripción que nos manifesti en el anverso de esta Casta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgosoCORDA QUINTA - Ser considerá fero de contenido difere a la descripción que nos manifesti en el anverso de esta Casta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgosoCORDA QUINTA - Ser considerá fero de contenido difere a la descripción que nos manifesti en el anverso de esta Casta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgosoCORDA QUINTA - Ser considerá de consultario de contenido difere a la descripción que nos manifesti en el anverso de esta Casta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgosoCORDA QUINTA - Ser consultario de contenido difere a la descripción que nos manifesti en el anverso de esta Casta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgosoCORDA QUINTA - Ser consultario de contenido difere a la descripción que nos material legal, riesgosoCORDA DE CORDA DE CORDA

esta cidusud, suded bajo sur responsibilidarly contro, ac obliga a passar a recognetia en un terminor no mayor de CINCO dias, en acua contratirio, agricarra la cidusuda 8ta del presente ciaususidado, por nuestra parte, en cualquiera de actos experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hapor no mayor de 24 horas, a partir de habereas consumado el incidente, precisamente al domicilio de ERCIMA SETAT. Tratindose de Riboto con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el perjuico haya sido parcial y si su retenun procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Prote, esprencedes de la confidencia de la

pushs are reparader you has joil as condiciones de esta Carta de Prote proceda su indemnización, se requestá nuestra autorización por escrito, con el fin que useted proceda a reparar a cidros. Este está rididos, chia periva de distin, debendo presentamos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentamos su reclamación formas, cualquier exigencia de periva de distins, cina periva esta carta contractorización por escrito de nuestra partie, no esta contractorización per esta carta contractorización periva contractorización periva esta contractorización periva contractorización periva contractorización perivación perivación de nuestra contractorización absoluta o adecuada de su ENIVIO, los ponencios a su consideración por si resulver o decide adecuarlo contractorización perivación periva

reaction of protection para as LEVIVIV.), and que easily very on in population of the internal empirical continuence of protection and protection of p

Los datos personales que recipiorne los destinacions incimente para las siguientes finalidades. (1) - Finalidades Primarias o Finalidades Primarias o

FECIMA NOVENA - Para el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrao, las partes as someten a las competencias de los Procuradairs Federal del Consumidor FEL VIA A DAMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVIERSIA à la competencia de los Tribunades del Fuero de Cambrio de Los Montros de las competencias de los Tribunades del Fuero de Cambrio de Los Montros del Subsistir de Cambrio del montro de Los Montros del contracto del presente contrato na las cabusados que los conformes con el muna, seguipadades que a locardemos del montros que a producter o las cidados del minima per la parte de lugar que corresponde del entremo del parte que corresponde del mantro y contracto del minima per la parte del parte que corresponde del mantro y contracto del minima per la parte que corresponde del mantro y contracto del minima per la parte del parte que corresponde del mantro y contracto del minima per la parte del pa